

## LIDERCROY DEL ECUADOR S.A.

### INFORME DE COMISARIO

Cumpliendo con mis funciones de Comisario de LIDERCROY DEL ECUADOR S.A tengo el agrado de presentar ante la Junta General Ordinaria de Accionistas el presente informe que corresponde al año fiscal que concluyó el 31 de diciembre de 2008.

Los Estados Financieros que se acompañan a este informe presentan en forma razonable y clara la situación financiera de la Compañía, así como también se evidencia una correcta aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y enmarcados en la Ley, para expresar los resultados de las operaciones de la Empresa.

### CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

El Comisario certifica que la administración así como el departamento de contabilidad han cumplido con todas las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

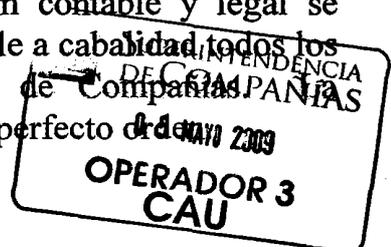
### COLABORACION ADMINISTRATIVA

Como Comisario dejo constancia de la colaboración por parte del Representante Legal de la Compañía así como también de la Srta. Contadora para el cumplimiento de mis funciones.

### REGISTROS CONTABLES Y LEGALES

Me es grato certificar que toda la documentación contable y legal se encuentra en debido orden y que la Compañía cumple a cabalidad todos los requisitos determinados por la Superintendencia de Compañías. La Empresa tiene los diarios mayores, auxiliares ,etc en perfecto orden.

### RESULTADOS ECONOMICOS FINANCIEROS



De acuerdo a los Estados Financieros del año 2008 la empresa acusa una pérdida que esperamos sea superada en el próximo ejercicio económico.

Someto al conocimiento de la Junta General de Accionistas de LIDERCROY DEL ECUADOR S.A. el presente informe.

Atentamente,



DR. RAMÓN URBANO BORJA  
COMISARIO

*Dr. Ramón Urbano Borja*  
A D O S A D O  
Matrícula 1470 Quito

Quito, abril 30 de 2009

